

INFORME DE COMISARIO DE KARAKORAM ECUADOR S. A. POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2008

A los señores Accionistas de la Compañía KARAKORAM ECUADOR S. A.

Según lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la Compañía, de conformidad con los artículos 231 y 279 de la Ley de Compañías vigente y, a la Resolución No. 92-1-4-3-0014 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No.44 de octubre 13 de 1992, se emite el presente Informe para conocimiento de la Junta General de Accionistas de la Compañía KARAKORAM ECUADOR S. A.:

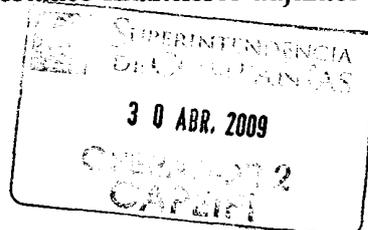
Si bien la confianza del sector empresarial mejoró para el año 2008 en relación al año 2007, el Ecuador y el mundo entero se han visto inmersos en una crisis financiera y económica de escala mundial que de una u otra forma han afectado a la economía del Ecuador y de las empresas en general.

La inflación registrada del 9% por la variación en los índices de precios al consumidor, afecta la comparabilidad de determinados importes contenidos en los estados financieros adjuntos por el año que terminó el 31 de diciembre del 2008. Por esta razón, los estados financieros que se adjuntan a este informe deben ser leídos considerando esta circunstancia, principalmente si se los analiza comparativamente.

Factores internos y externos afectaron desfavorablemente las condiciones de la economía ecuatoriana en el año 2008: la caída del precio del petróleo ecuatoriano, la escasa inversión extranjera directa, la inaccesibilidad a líneas de crédito internacionales, la baja de remesas de los migrantes, las tasas de interés elevadas, el incremento en la tasa inflacionaria, entre otros. Dichos factores se vieron fuertemente influenciados por la grave crisis económica y financiera mundial, la misma que continua aún.

Por lo mencionado, el gobierno ecuatoriano ha tomado las acciones necesarias para afrontar y disminuir la crisis existente; entre las acciones mencionadas constan la reducción del gasto público e inversión en el presupuesto general del Estado, aumento de aranceles y restricción de algunas importaciones, emisión de bonos del estado y busca de créditos en organismos internacionales, etc. En el sector empresarial continúa la incertidumbre de que las medidas adoptadas por el gobierno mitigaran el efecto de esta crisis; y, bajo la coyuntura actual de la economía mundial, el año 2009 lo ven negativamente.

A la fecha de emisión de este informe, no ha sido factible establecer el efecto de esta situación en el futuro económico del país y, principalmente en la posición financiera y operativa de la compañía. En consecuencia, los estados financieros adjuntos deben ser leídos y analizados considerando dicha situación.



Principios contables ecuatorianos

La Compañía está sujeta al Control de la Superintendencia de Compañías y a las políticas contables autorizadas por ésta y emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; las mismas requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y realice algunos supuestos propios a la actividad económica de la empresa, con el fin de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que se incluyen en los estados financieros. Dichas estimaciones y supuestos en opinión de la Administración, se basaron en la mejor utilización de la información disponible al momento, los mismos que podrían diferir de sus efectos finales.

1. Contenido de la Opinión Profesional

Cumplimiento con normas legales, estatutarias y reglamentarias

La Administración de la Compañía ha cumplido sus obligaciones de acuerdo a las normas legales, estatutarias y a las disposiciones y/o resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los controles internos, administrativos y contables implementados por la Administración, son razonablemente aceptables.

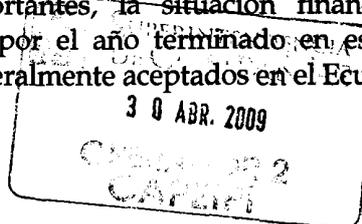
La Administración y la Gerencia Financiera de la Compañía, prestaron su colaboración para el cumplimiento de mis funciones en calidad de Comisario, como lo disponen los Artículos 281 y 279 de la Ley de Compañías.

2. Exposición de cifras en estados financieros, registros de contabilidad y aplicación de normas de contabilidad emitidas por la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador.

Las cifras mostradas en los estados financieros adjuntos: balance general y estado de resultados por el período terminado el 31 de diciembre del 2008, corresponden a las cifras registradas en los libros de contabilidad de la Compañía, por el año terminado en esa fecha.

Los estados financieros adjuntos han sido preparados asumiendo que la Compañía seguirá como negocio en marcha, los cuales incluyen la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal de los negocios. La Compañía experimentó un año de difícil situación operacional y económica. Esta situación presenta incertidumbre con respecto a la posibilidad de continuar como negocio en marcha. Los estados financieros adjuntos no incluyen ningún ajuste que pudiera resultar de la resolución de esta incertidumbre.

En mi opinión, excepto por lo expresado en el párrafo precedente, el estado de situación financiera de la Compañía KARAKORAM ECUADOR S. A., al 31 de diciembre del 2008 y los correspondientes estados de resultados adjuntos, presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la Compañía, los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador.



Entre los planes que la Gerencia tiene para salir de la crisis actual se encuentra: incrementar los ingresos operacionales y la obtención de aportes de accionistas. La Gerencia considera la situación negativa actual será revertida en ejercicios económicos futuros.

Desconozco que existan actos dolosos o situaciones que pongan en riesgo la situación financiera de la Compañía, ni operaciones o gestión administrativa que puedan ocasionar desviaciones contables-financieras u operativas relevantes o significativas o que existan hechos subsecuentes, entre la fecha de cierre de balances y la del informe de Comisario (marzo 27 del 2009), que a criterio de la Administración de la Empresa, pudieran tener efectos importantes en la presentación general de los estados financieros indicados.

Desconozco así mismo, de la existencia de cifras o valores no evidenciados en los estados financieros preparados por la Administración de la Compañía.

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2008, en la nómina de la Compañía no existió personal tercerizado.

3. Disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías

En lo aplicable y pertinente a las operaciones de la Compañía en el ejercicio económico del 2008, razonablemente se ha dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el Art. 279 de la Ley de Compañías, referente a las atribuciones y obligaciones de los Comisarios; destacándose que la Compañía, proporcionó todas las facilidades para la consecución de mis servicios, poniendo a mi disposición los libros sociales, registros contables, estados financieros y anexos; además de la totalidad de la documentación de respaldo que fue requerida, por el ejercicio económico 2008.

4. Cumplimiento de obligaciones tributarias por el ejercicio del 2008

La Compañía ha cumplido razonablemente durante el ejercicio del 2008, sus obligaciones tributarias como agente de retención y con las declaraciones de esos tributos y del I.V.A.

5. Documentos que se adjuntan al presente Informe

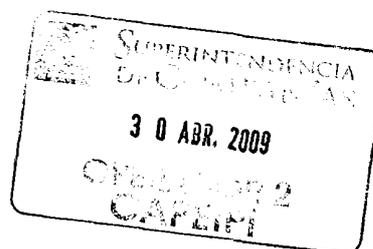
Para la opinión a los estados financieros y como parte integrante del presente informe, se deberán considerar:

- Balances generales
- Estados de Resultados
- Estados de Cambios en el Patrimonio

Legalizado por:

María Inés de Vargas
Doctora en Contabilidad y Auditoría
Registro No. 25-830

Marzo 27, del 2009

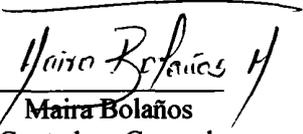


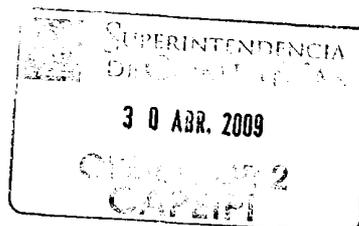
KARAKORAM ECUADOR S. A.

**BALANCES GENERALES
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en U.S. dólares)**

<u>ACTIVOS</u>	<u>2008</u>	<u>2007</u>
ACTIVOS CIRCULANTES:		
Efectivo y equivalentes de efectivo	45,022	1,333
Cuentas por cobrar comerciales, netas	572,946	348,424
Inventarios	464,270	363,943
Gastos anticipados y otras cuentas por cobrar	<u>166,627</u>	<u>108,737</u>
Total activos circulantes	<u>1,248,865</u>	<u>822,437</u>
EQUIPOS DE COMPUTACION, NETOS	<u>270</u>	<u>585</u>
ACTIVOS DIFERIDOS	<u>23,296</u>	<u>5,811</u>
ACTIVOS LARGO PLAZO	<u>2,200</u>	<u>3,800</u>
TOTAL ACTIVOS	<u>1,274,631</u>	<u>832,633</u>
<u>PASIVOS Y PATRIMONIO</u>		
PASIVOS CIRCULANTES:		
Cuentas por pagar	1,256,548	828,735
Impuesto a la renta	13,982	2,754
Gastos acumulados y otras cuentas por pagar	<u>657</u>	<u>387</u>
TOTAL PASIVOS	<u>1,271,187</u>	<u>831,876</u>
PATRIMONIO:		
Capital social	1,200	1,200
Resultados acumulados	<u>2,244</u>	<u>(443)</u>
Total patrimonio de los accionistas	<u>3,444</u>	<u>757</u>
TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO	<u>1,274,631</u>	<u>832,633</u>


Abdón Ahuife Grayeb
Presidente

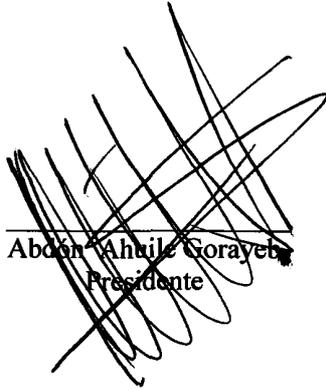

Maira Bolaños
Contadora General



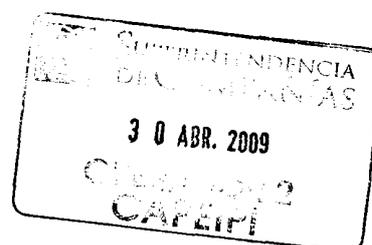
KARAKORAM ECUADOR S. A.

ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
VENTAS NETAS	1,5551,895	632,970
COSTO DE VENTAS	<u>1,381,402</u>	<u>525,819</u>
UTILIDAD BRUTA	170,493	107,151
GASTOS OPERACIONALES	<u>159,609</u>	<u>102,906</u>
UTILIDAD DE OPERACION	<u>10,884</u>	<u>4,245</u>
OTROS INGRESOS:		
Intereses ganados	5,600	-
Otros ingresos	<u>185</u>	
	<u>5,785</u>	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	<u>16,669</u>	<u>4,245</u>
MENOS:		
Impuesto a la renta	<u>13,982</u>	<u>7,186</u>
PERDIDA / UTILIDAD NETA	<u>2,687</u>	<u>(2,941)</u>


Abdón Ahuile Gorayeta
Presidente

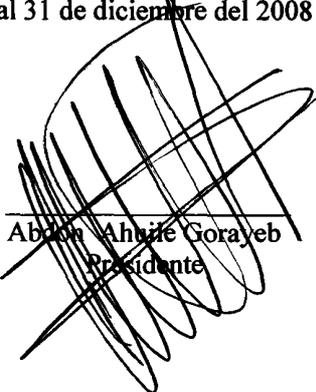

Maira Bolaños
Contadora General

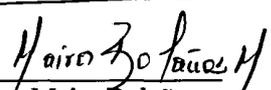


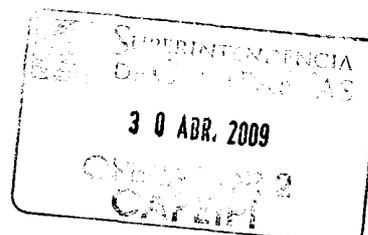
KARAKORAM ECUADOR S. A.

ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2008 Y 2007
(Expresados en U.S. dólares)

	<u>Capital Social</u>	<u>Resultados Acumulados</u>	<u>Total</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2006	1,200	2,497	3,697
Pérdida del ejercicio	<u>-</u>	<u>(2,940)</u>	<u>(2,940)</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2007	1,200	(443)	757
Utilidad del ejercicio	<u>-</u>	<u>2,687</u>	<u>2,687</u>
Saldos al 31 de diciembre del 2008	<u>1,200</u>	<u>2,244</u>	<u>3,344</u>


Abdón Ahuife Gorayeb
Presidente


Maira Bolaños
Contadora General



Quito, 19 de febrero de 2009

Señor
Abdón Yamil Ahuile Gorayeb
Ciudad.-

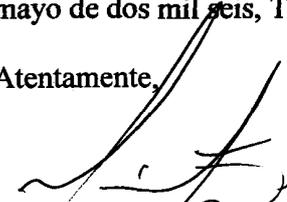
De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía KARAKORAM ECUADOR S.A., reunida en día de hoy, tuvo el acierto de elegirle **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de cinco años a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil, pudiendo ser reelegido con todas las facultades y obligaciones que le confiere la Ley y el Estatuto Social.

Usted ejercerá con el Gerente General, conjunta o separadamente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía, de conformidad con lo establecido en el artículo vigésimo de los estatutos sociales.

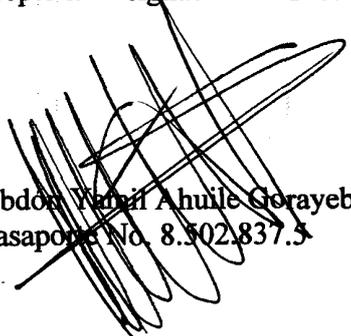
La compañía KARAKORAM ECUADOR S.A., se constituyó mediante escritura pública celebrada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, el diecisiete de abril de dos mil seis y fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el diecisiete de mayo de dos mil seis, Tomo 137, número 1189.

Atentamente,



Juan Alberto Larraín Egusquiza
Secretario

ACTA DE ACEPTACIÓN: En Quito a los 19 días del mes de febrero de 2009, acepto la designación de Presidente de la compañía KARAKORAM ECUADOR S.A.



Abdón Yamil Ahuile Gorayeb
Pasaporte No. 8.502.837.5

